

Mensaje. “Son maltratadores, hagan sumarios”, escribió la mujer que cayó desde el piso 14 del Ministerio de Hacienda.

“No había denuncias”. Defensoría del Contribuyente afirma que no existían antecedentes sobre algún tipo de acoso laboral.

DANIEL PÉREZ PAVEZ

La trágica muerte de una funcionaria del Ministerio de Hacienda, tras caer desde un ventanal del 14º piso del edificio institucional en pleno centro de la capital, produjo conmoción el martes último. La mujer de 37 años habría caído sin intervención de terceros y, en primer instancia, el fiscal Felipe Olivari aseguró que “se investiga como un suicidio”.

De acuerdo a la información preliminar, la caída de la abogada y Magister en Derecho, fue reportada por los guardias de seguridad del Ministerio de Hacienda alrededor de las 20:00 horas, luego de que algunos transeúntes alertaran a Carabineros sobre la emergencia.

Sin embargo, en las últimas horas y mientras se desarrolla la indagatoria ordenada por la



Tragedia. Se investiga la muerte de la profesional que trabajaba en el ministerio. / AGENCIAUNO

Abogada de Hacienda habría alertado sobre “maltratadores” antes de su muerte

Fiscalía Centro Norte y que, en principio, fue derivada a la Fiscalía de Género, se conocieron antecedentes inéditos sobre la situación y sus potenciales orígenes.

La investigación ha tomado nuevos derroteros a causa de un mensaje enviado por la

víctima minutos antes de su muerte, y que trascendió a los medios de prensa.

Según una versión de La Tercera, en uno de ellos la víctima denunciaba presuntos maltratos laborales por parte de dos altos funcionarios del Ministerio de Hacienda.

“Son maltratadores, hagan sumarios”

En la mencionada comunicación de la profesional, difundida a través de la plataforma interna de trabajo Teams a las 19:39 horas, la abogada acusaba a otros superiores jerárquicos de la

repartición, solicitando al mismo tiempo que se iniciaran las investigaciones sobre aquella denuncia.

La nota entregaba iniciales como pistas concretas sobre los responsables: “R. C. R y V. K. son maltratadores. Avisen a la ACHS (Asociación Chilena de Seguridad). Hagan sumarios”, escribió la víctima, quien se desempeñaba en la unidad de Educación de la Defensoría del Contribuyente hace tres años.

Dicho mensaje, convertido en una señal de alerta que no logró su objetivo, ha sido citado como una pieza clave en la indagatoria, que ahora se encuentra bajo la supervisión de la fiscal Patricia Varas, quien ha ordenado a Carabineros realizar pericias para obtener más detalles sobre los hechos ocurridos antes del fatal desenlace.

Asimismo, la designación de la Fiscalía de Género apuntaba desde el comienzo al propósito de abordar el caso desde la perspectiva de posibles causas laborales relacionadas con el suicidio.

En ese contexto, la propia Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, confirmó que la misma tarde del miércoles 15 de enero se abrió un sumario administrativo para esclarecer las circunstancias que rodean la tragedia.

Em rigor, la muerte de la

abogada en circunstancias que deben aclararse representan otra preocupación sobre el funcionamiento de las instituciones públicas.

Por ello, la Dirección del Trabajo ha abierto una fiscalización al Ministerio de Hacienda, con el objetivo de evaluar la situación laboral dentro de la institución y determinar si existen vulneraciones de derechos laborales o si se configura un caso de maltrato laboral según la Ley Karín.

En tanto, la Defensoría del Contribuyente emitió un comunicado enfatizando que en esa repartición no había antecedentes sobre supuestos “maltratadores”. “Es importante señalar que nuestro organismo cuenta con protocolos actualizados de prevención y denuncia de violencia y acoso laboral y sexual. Y que al momento de esta tragedia no había denuncias presentadas”

CIFRA

37

Años tenía la profesional que falleció tras caer del 14º piso del Ministerio de Hacienda.